

Pamplona (España), 23 de julio de 2020

## ACTA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PELOTA VASCA POR MEDIOS ELECTRONICOS

<b>PARTICIPANTES</b>	<p>Julián García Marcello Filipeli Ricardo Bizzozero Zita Solas Philippe Lafitte Jesús Mena José Berbegal Baldomero Peralta Jorge López Beatriz Martínez</p>	<p>Secretario General Vicepresidente 1º Vicepresidente Vicepresidenta Mujer y Pelota Vicepresidente Expansión y Desarrollo Vicepresidente Vicepresidente Económico Tesorero Director General Administrativa</p>
<b>NO PARTICIPAN</b>	<p>Xavier Cazaubon Kathleen Briedenhann Claire Dutaret Pablo Ubierna Martha Lidia Ruiz Lilou Echeverría Fº Martín del Burgo</p>	<p>Presidente Vicepresidenta Vicepresidenta Secretario General adjunto Vicepresidenta 2ª Centro América y del Caribe Vicepresidente Vicepresidente Relaciones Institucionales</p>

Siendo las 18:00 horas del 23 de julio, comienza la reunión Julián García, Secretario General, excusando la ausencia de Xavier Cazaubon, que por enfermedad se ha tenido que ausentar en el último momento.

Excusa la presencia de Fcº. Javier Martín del Burgo y de Martha Lidia, ambos por diversos motivos no pueden asistir a la misma.

Se inicia la sesión Informando que la reunión comenzará por el punto 10 del orden del día ya que será expuesto por el asesor jurídico de la FIPV, Juan Carlos Soto, que participa como invitado y asistirá tan solo al comienzo de la misma y explicará lo

relacionado con la AMA ya que tras el fallecimiento repentino de Roberto Encinas, se modifica la composición de la Comisión de Medicina, Salud y Lucha contra el Dopaje.

#### **10. Situación actual FIPV-AMA.**

Juan Carlos Soto informa que hace unos meses existían unos incumplimientos con AMA que se han ido corrigiendo. En este momento la situación está controlada y muy avanzada, para poder cumplir con el nuevo código Mundial antidopaje.

Se ha firmado un contrato con un laboratorio independiente y se ha modificado el grupo de seguimiento ADAMS siendo en este momento más reducido y se podrá hacer un control más específico y realizar controles fuera de competición. El nuevo código mundial antidopaje se someterá a la aprobación en la Asamblea General que se celebrará el próximo 20 de octubre y posteriormente se hará público.

1. Aprobación acta reunión anterior de JD (ANEXO 1 y 2).
2. Aprobación acta reunión “Mujer y Pelota” (ANEXO 3).
3. Aprobación actas reuniones con afiliadas en América (ANEXOS 4 y 5).

Se da la palabra a Jorge López que indica que las actas correspondientes a los puntos 1, 2 y 3 han sido enviadas en tiempo y forma y no habiendo recibido ninguna alegación se aprueban por unanimidad.

#### **4. Sistema de Gestión Compliance (ANEXO 6).**

Se ha enviado toda la documentación a la Junta Directiva y los protocolos establecidos serán implementados desde el momento de la aprobación.

Entre los temas que se tratan son la prevención contra el abuso, código de buen gobierno, la seguridad de la información, la diversidad y la igualdad de género, etc. La FIPV trabajara para que las afiliadas los implanten en sus Federaciones y así se produzca un cambio de imagen.

En el momento que corresponda se hará público y se publicara en la Web.

Se está trabajando en la contratación de un seguro que cubra a directivos y/o las acciones que los distintos órganos de gobierno ejecuten.

#### **5. Situación económica (ANEXO 7).**

Toma la palabra José Berbegal, como vicepresidente económico.

Se ha enviado un anteproyecto de presupuesto. Algunas cuantías no sufrirán cambios ya que se trata de los gastos fijos.



Recuerda que en junio de 2021 se termina de amortizar el préstamo de la sede. Las subvenciones oficiales no van a variar, pero en el ingreso por patrocinios sí que se producirá una baja al no celebrarse competiciones.

Se da una diferencia presupuestaria entre gastos e ingresos y dependiendo de la cantidad que resulte al final de año se suplirá con préstamo.

Julián García Angulo informa que la mitad del canon por la organización del Campeonato del Mundo Sub-22 de Trinquete en Buenos Aires (Argentina) de 2017 (4.500 euros) tras conversación con el Presidente se va a condonar, y se procederá a enviar carta certificativa a la Confederación Argentina de Pelota. Es aprobado por unanimidad

#### **6. Subvención COI (ANEXO 8).**

La subvención anual, tras la presentación de los proyectos, ya ha sido recibida.

Se trata de dos Seminarios, uno sobre temas deportivos y otro sobre Mujer y Pelota, además de un curso técnico sobre Frontball y otro sobre el tema del antidopaje.

Por la situación de la pandemia será complicado realizarlos de manera presencial y posiblemente se tendrá que realizar de manera telemática.

Próximamente se informará sobre las acciones fechas y forma de celebración.

#### **7. Calendario internacional (ANEXO 9).**

Se sigue manteniendo lo que ya se decidió en su momento y todo dependerá de la evolución de la pandemia.

La prioridad es Cuba y la Copa del Mundo Frontón 54 metros y el Campeonato del Mundo Sub-22 Frontón 54 metros.

Las previstas en España para 2021 se retomarán las gestiones con los Comités de Organización en cuanto se pueda.

Respecto al Campeonato del Mundo de Frontball en Argentina habrá que esperar a que la situación en el país mejore.

Se seguirá detalladamente la situación mundial de la Pandemia.

#### **8. Marcas y registros (ANEXO 10).**

Se informa que se planteó la posibilidad de registrar unas marcas propias. La FIPV se dio cuenta de que había que registrar a nivel internacional, se solicitaron presupuestos, y tal como se puede comprobar en el Anexo, económicamente es inviable.

Se aprueba por unanimidad que no es necesario registrar marcas como ya que lo que la FIPV busca con sus diferentes eslóganes o marcas no es el fin comercial, aunque si lo pueden hacer los organizadores de actividades y campeonatos.

Se hará público comunicado sobre las marcas o eslóganes que habitualmente saca la FIPV para que todos los que lo utilicen pidan el correspondiente permiso.

Se aprueba que la FIPV a partir de este momento valorará si alguna marca o eslogan se debe de registrar.

## 9. Homologaciones (ANEXO 11).

Se informa que se recibió una carta de un fabricante con una queja solicitando una normativa para que los materiales de protección tuvieran que ser homologados por todos los fabricantes para poder ser utilizados en competiciones internacionales, ya que, si esto no es así, no veía justo que unos gastaran dinero en las correspondientes pruebas de homologación y otros no.

Se ha redactado un sistema de homologación con unas bases mínimas. Se ha separado lo que es herramientas y materiales y materiales de protección.

En el tema de materiales de protección, la FIPV aconsejará, pero no homologará ya que la responsabilidad es grande y se necesitaría una formación técnica, así que esta homologación creemos que corresponde a los fabricantes.

En el tema de materiales de juego se ha trabajado junto un documento y se han establecido unas bases y unas cantidades que la FIPV podría cobrar. Estas se repercutirán al comprador y no al fabricante o distribuidora.

Para dicha homologación será un requisito indispensable que el fabricante o distribuidor cuente con una red comercial para la venta del producto.

Ricardo Bizzozero informa que en Argentina ya se está trabajando en la fabricación de pelotas de Frontball y cuenta también con crear una manera de distribuir las.

La normativa sobre las homologaciones se publicará en breve.

## 11. Varios.

Se ha recibido una petición de ayuda económica para la compra de material de juego por parte de la Federación Peruana.

Analizado se decide que no procede, ya que no se remite ningún proyecto deportivo que sustente la solicitud.

Ricardo Bizzozero ha solicitado la autorización de la FIPV para impartir unos cursos técnicos on-line entre varias federaciones afiliadas (Bolivia, Ecuador, Chile) que se han mostrado interés.

El Secretario General responde que no ve demasiado sentido que sea la Confederación Argentina de Pelota la que imparta unos cursos oficiales con un material que pertenece a la FIPV y que además comparte en propiedad con la Federación Española de Pelota, habiendo realizado ambas entidades una gran inversión. Si ve lógico que lo pueda utilizar para Argentina, pero no en otros países. También entiende que los documentos FIPV, no se pueden manipular, ya que existen unos derechos de autor de las personas que lo han confeccionado.

Philippe Lafitte opina que se podría considerar y contar con la ayuda de la Confederación para transmitir conocimientos.

Se solicita a Ricardo que envíe el proyecto para estudiarlo y decidir algo al respecto.

El Director General FIPV, opina que Argentina hace bien en propagar los conocimientos adquiridos, pero que tendría que ser una iniciación no un curso y no se puede aceptar copiar y utilizar sin control el material de la FIPV.



FEDERACIÓN  
INTERNACIONAL  
DE PELOTA VASCA

Siendo las 20.00 horas, se da por concluida la reunión.

**D. Julián García**  
Secretario General

**D. Xavier Cazaubon**  
Presidente

